

# JUZGADOS DE PAZ MÓVILES

Poder Judicial de Honduras



Abog. Luis Enrique Maljik Flores

# OBJETIVOS

- Garantizarle a la población un acceso directo y rápido a los servicios judiciales para obtener resoluciones ágiles, justas y transparentes, a través de medios alternos de resolución de conflictos.
- Establecer un sistema y procedimiento que permita un acceso a la justicia mas rápido y efectivo en aquellos lugares en donde la población, generalizada por una carencia de recursos económicos, se ve imposibilitada de acudir a los Tribunales de Justicia con sedes fijas.

# OBJETIVOS

- Poner al alcance de dicha población un procedimiento gratuito y que resuelva con prontitud conflictos de menor gravedad y/o cuantía.



# SITUACIÓN INICIAL Y PROBLEMÁTICA

- **Crecimiento demográfico:** para el año 2008 en el Departamento de Cortés existía una población de 1,434,996 divididos en 12 municipios, 270 aldeas y 761 caseríos.
- **Elevados índices de pobreza:** El 53% de la población vive en zonas marginales y constituyen el modelo de pobreza mas generalizado y se caracteriza de vivir en ambiente de poca productividad que limitan las oportunidades de capitalización y desarrollo.

# SITUACION INICIAL Y PROBLEMÁTICA

- Acceso limitado a sedes fijas: Falta de capacidad económica para el pago de honorarios de un profesional del derecho.
- Tipos de conflictos mas comunes: convivencia vecinal, deudas de pago por cuantías mínimas, pensiones alimenticias, violencia domestica.

# DISEÑO PROPUESTO

- Acondicionar una unidad móvil tipo bus con las características necesarias de una oficina que permita su desplazamiento.
- Sala de Juzgado
- Sala de Conciliación



# MÉTODO DE TRABAJO

- **Conciliación:** Coadyuvar de forma eficiente en la resolución de los conflictos por la vía no formal y bajo la modalidad de comparecencia voluntaria como procedimiento previo a la vía judicial en materia civil y penal, en aras de efficientar y garantizar el acceso a la justicia en forma expedita.
- **Vía Formal:** atribuciones por ley a los Juzgados de Paz en materias civil y penal.

# PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

- Selección de lugares a visitar tomando en cuenta la distancia a un Juzgado de sede fija, el número de habitantes y la capacidad económica de dichos habitantes.
- Ubicación de la Unidad Móvil, que permita el fácil acceso, parqueo y la posibilidad de hacer uso del alumbrado público.



# PROBLEMAS ENCONTRADOS

- **Conexión de Energía Eléctrica para la Unidad Móvil**
- **Falta de capacidad del usuario para facilitar los actos de comunicación**
- **Falta de socialización del proyecto**

# SOLUCIONES

- Instalaciones directas al alumbrado público
- Asignación de un vehículo
- Publicidad a través de diferentes medios de comunicación

# BENEFICIOS ALCANZADOS

- Facilitar el acercamiento de la Justicia a personas de escasos recursos económicos
- Solución mas expedita y ágil de conflictos menos graves y de menor cuantía
- Respuesta inmediata a personas victimas de violencia domestica
- Resoluciones preventivas (diferentes tipos de consultas y asesorías)

# ESTADÍSTICAS

Departamento de Cortes Periodo del 18 de Enero 2008 a Diciembre del 2011												
Servicios Judiciales Lugar	Casos conciliaciones		Resoluciones Preventivas		Citaciones		Audiencias		Total por genero		Total General	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
Villanueva, frente al semaforo	682	257	691	500	682	257	600	239	2655	1253	3908	
Gasolinera Shell, Satelite, 4 etapa	147	165	566	471	147	165	233	171	1093	972	2065	
Gasolinera Uno, Segundo anillo de Circunvalación	67	47	229	202	67	47	61	58	424	354	778	
Avenida Junior, Gasolinera Esso	212	187	548	498	212	187	255	218	1227	1090	2317	
Choloma Cortes, Mall Las Americas	638	271	625	431	638	271	557	287	2458	1260	3718	
Chamelecon / Cofradia	323	155	605	450	323	155	370	189	1621	949	2570	
<b>Totales Servicios Judiciales por genero</b>	<b>2069</b>	<b>1082</b>	<b>3264</b>	<b>2552</b>	<b>2069</b>	<b>1082</b>	<b>2076</b>	<b>1162</b>	<b>9478</b>	<b>5878</b>	<b>15356</b>	
<b>Totales por Servicios Judiciales</b>		<b>3151</b>		<b>5816</b>		<b>3151</b>		<b>3238</b>		<b>15356</b>		

# DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Acuerdo de Creación de Los Juzgados de Paz Móvil número 4 de fecha 6 de Noviembre del año 2007
- [www.poderjudicial.gob.hn](http://www.poderjudicial.gob.hn)



*Gracias por su atención*